



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Raposo, y Leyvi, son cinco, ya nada más faltan veintitrés para arrancar con lo que no amerita votación. Y la vice viene ahí...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Claro. Somos dos, cuatro, seis, siete, estamos contándolos uno a uno. Bien. Yo espero que hayan reseteado el aparato, las cosas, ¿y lo revisaron? Vamos a dar apertura al registro que corresponde al día de hoy, con la presencia de los señores diputados que estamos aquí. Vamos a pedirles a los que están en las diversas áreas, para que se presenten de inmediato, y puedan formalizar sus registros. Regístrense, hasta ahora, solo dos y somos seis, siete. Faltan veinte, para proceder, de inmediato, con los asuntos que no ameritan de votación. Son las diez y cinco. Faltan diecinueve diputados por registrarse. Zorrilla...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo: “...Registrarse en este momento, el presidente Pacheco estuvo aquí, salió hace unos minutos, pero dejó formalmente abierto el registro. Así que, todos los que están aquí, por favor, pueden hacerlo a través del uso del identificador biométrico que se encuentra en cada una de sus curules, lo hacen con su huella digital, como está establecido y en la medida de lo posible iniciaremos con los asuntos que no ameriten de votación para esta sesión ordinaria número 12, que ha sido convocada para este martes 1° de abril del año 2025, la primera legislatura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

de este año. Así que, por favor, a los que van llegando, honorable diputado, puede pasar por su curul, se registra e inmediatamente tengamos la cantidad de diputados necesarios para iniciar con los asuntos que no ameriten de votación. Vamos a pedirle que interinamente ocupe la secretaría a la honorable diputada por la provincia de Santiago, que comparte circunscripción conmigo, la circunscripción 1, a la honorable Estamy Colón, y cuando doña Ivonny nos diga podremos iniciar con esos asuntos. Vamos a darle la palabra a la honorable secretaria de este Bufete Directivo Leyvi Bautista”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Vigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un Salón Multiuso Deportivo con cancha de baloncesto techada en el sector de Gurabo, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 14/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.1, Ordinaria, del 01/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 20/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00948-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector La Herradura, municipio Santiago, provincia Santiago** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00981-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes la reconstrucción de un Play de Beisbol en el sector Peñuela, municipio Cabral, provincia Barahona.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 12/01/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01022-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un complejo deportivo de fútbol y béisbol para personas con discapacidad a partir de los 5 años de edad, en el municipio de Constanza, provincia La Vega.** (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu, José Rafael Hernández Portes, Agustín Burgos Tejada, Ángel Teófilo Estévez Estévez). Depositado el 22/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

[Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.

[»Número de Iniciativa: 01165-2024-2028-CD](#)

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación la terminación de varias obras concernientes a los planteles educativos en los distritos municipales de La Jagua y Sabaneta, municipio San Juan de la Maguana, y del Yaque, municipio Bohechío, provincia San Juan.** (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 16/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 01043-2024-2028-CD](#)

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (MINERD) y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un liceo politécnico en el municipio Guaymate, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 31/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 01148-2024-2028-CD](#)

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a los ministros de Educación y Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto general del año 2021, de la institución que ellos dirigen, para la construcción de un politécnico de excelencia educativa, en el sector Palavé, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ana María Peña Raposo, Aquilino Serrata Uceta, Elías Báez de los Santos). Depositado el 17/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 07/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 00709-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública, al procurador general de la República y al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), poner en marcha acciones que conllevan a aumentar el número de médicos legistas y forenses en el país, así como el equipamiento adecuado de los centros forenses.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 24/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01216-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que reconstruya y pavimente las carreteras de las comunidades La Garita, Los Callejones, El Prado, El Ciruelo, La Higuera, entre otras comunidades del distrito municipal Hato del Padre, provincia San Juan.** (Proponente(s): Fabiana Tapia Valenzuela, Nidio Encarnación Santiago, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 17/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 08/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 11/12/2024.
»Número de Iniciativa: 02741-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a fin de que se construya un elevado vehicular en el municipio de Imbert, entrada Luperón, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 26/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 25/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 19/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01209-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenos días a los honorables diputados que no he visto. Más temprano, estuvimos aquí, dando apertura al pase de lista que corresponde



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

al día de hoy. Hace un momentito, la señora vicepresidenta ordenó que se le fuera dando lectura a los informes de las resoluciones que ya fueron previamente, en sesiones pasadas, liberadas de lectura. Continuamos con ese proceso con el señor Emil Durán, quien se integró ya, a las sesiones, estuvo antes que él, como secretaria ad hoc, la señora Estamy Colón, y entonces, ahora Emil Durán dará continuidad a la lectura de las restantes cinco resoluciones de este grupo de resoluciones, este vigésimo primer grupo de resoluciones internas, que ya se leyeron los primeros cinco informes, ahora se van a leer los restantes cinco, en su parte dispositiva. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato vamos a continuar con el vigésimo... Este es el vigésimo primero, ¿verdad doña Ivonny? Ahora vamos a continuar con la lectura de los informes del vigésimo segundo grupo, para que doña Leyvi Bautista, continúe con los primeros cinco de ese vigésimo segundo grupo de resoluciones internas que fueron previamente, en sesiones anteriores, liberadas de lectura para darles lectura en este momento. Mientras, solicitamos a los diputados que están aquí presentes, que hagan y formalicen su registro, que en breve vamos a formalmente iniciar la sesión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

PUNTO NO. 9.3.2: Vigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación del multiuso de San José de las Matas, provincia Santiago. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 17/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01048-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de los estadios de baseball en los distritos municipales Batista y Derrumbadero, ambos del municipio El Cercado, provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00761-2024-2028-CD**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Educación a fin de que se construya un politécnico agroturístico en el distrito municipal La Savia-Los Quemados, del municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 08/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01241-2024-2028-CD**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones la reparación, equipamiento y construcción de 20 nuevas aulas al Centro Educativo Juan Ovidio Paulino, Bella Vista, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01519-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) la factibilidad de impartir la carrera de medicina en el centro regional UASD-Higüey.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 25/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 20/03/2025.
»Número de Iniciativa: 00885-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 27/04/2022. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 20/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01109-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo de Directores de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE) implementar un programa de mejoramiento del servicio eléctrico en las comunidades de la provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 14/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01390-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Energía y Minas y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), la iluminación de las calles de la localidad de Benerito, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 16/04/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 12/03/2025.
»Número de Iniciativa: 02936-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones la construcción de un proyecto de viviendas familiares para el municipio de Tamboril y el municipio de Canca, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/04/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 11/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 29/11/2024.
»Número de Iniciativa: 01453-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que incluya en el Presupuesto General del Estado la construcción de un edificio gubernamental para alojar todas las oficinas sectoriales del gobierno en la provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 02/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 29/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03237-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, el honorable diputado... Un momentito, Emil, vamos a poner un poquito de orden. Colegas, ruego su atención. Faltan, ya, cinco resoluciones, por leerles la parte dispositiva de los informes. Solo pido que bajemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

un poco el tono de voz, para continuar con este importante trabajo, que irá haciendo el honorable diputado Emilio Durán. Adelante, Emil Durán”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...¡Gracias! Ahora quiero hacer un llamado a los honorables diputados para que ocupen sus curules. Registrados todos, cinco segundos si alguien no se ha registrado. Okey. Entonces...”

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número doce (12) del día de hoy, martes primero (1°) de abril del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Abrimos un nuevo mes, pero, también, un nuevo trimestre. Oye bien, ya terminó el primer trimestre del año. Así que, ahorita estamos en diciembre. Entonces, voy a solicitarle al honorable diputado Emil Durán, que de lectura a las excusas”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusa por el día de hoy el diputado Edward Enrique Cruz Asunción, el diputado Carlos Morillo Valdez, el diputado Carlos José Gil Rodríguez, la diputada Fiordaliza Estévez Castillo y el diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza. Tiene excusas del 1° al 04 de abril el diputado Julio César López Peña; tiene excusas del día 1° al día 02 de abril Cirilo Ustasio Moronta Then”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos a dar la participación de los turnos previos que corresponden al día de hoy. Vamos a comenzar con Brai Vargas, Partido de la Liberación Dominicana. Señores, yo, antes de Brai, ahorita y entrando aquí, porque ya yo en seis meses, ¿llevamos seis meses?, ya conozco, verdad, bien conocidos, a todos los diputados, pero había una que yo no la conocía horita, yo no sé qué fue lo que se hizo. No voy a decir quién es, está detrás de mí. Yo no la conocía y yo me quedo mirándola. Pero ahí tengo a Amado de testigo que yo le pregunté: ¿y esa es Dorina?...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Brai Vargas, tiene la palabra”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “¡Muchas gracias, presidente! Saludar al Consejo de esta Cámara de Diputados, al Bufete Directivo, a los honorables colegas diputados, a los miembros de la prensa y a todos los ciudadanos que nos ven a través de la transmisión *streaming* de esta Cámara. Hoy no voy a hacer alusión a las problemáticas que se vivieron el pasado fin de semana en la República Dominicana con relación a Friusa. No voy a hacer alusión a ese tema, porque entiendo que a través de las redes sociales, a través de los medios de comunicación se ha experimentado una ola de debate con relación a lo de Friusa. Hoy voy a hablar sobre la problemática que representa la incidencia haitiana en República Dominicana con relación al Presupuesto Nacional; hoy voy a hablar de las estadísticas que muchas personas, quizás en este momento no están claras de lo que está pasando en República Dominicana. Hoy en República Dominicana, según el Servicio Nacional de Salud, en el 2024 desde un 30% a un 40% de las parturientas fueron haitianas, sin contar que en muchos hospitales rurales la ocupación fue casi del 100%. Pero vamos a trasladarnos al sector educación. Selinés tiene, desde que entró a este Congreso, solicitando una interpelación al Ministerio de Educación con relación a la matrícula estudiantil, que muchos niños dominicanos se quedaron fuera de las escuelas porque los haitianos están ocupando la matrícula estudiantil y no estoy hablando de los haitianos que viven legalmente en República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Dominicana, porque tengo amigos haitianos, que viven decentemente en República Dominicana, estoy hablando de la ola de ilegales que inciden en nuestra República Dominicana, que se meten a las construcciones, que hacen desastres, que lamentablemente cada día aumenta aún más. Yo, los pasados cuatro años, como regidor, que compartí con doña Daisy Díaz, que aquí se encuentra, que estuvo conmigo en el ayuntamiento de Santiago y hoy ambos somos diputados, ella por el PRM y yo por el PLD, y voy a pedir un minutito más, soy una persona muy imparcial. Los mismos perremeistas de aquí se dieron cuenta, en la Reforma Constitucional, cómo fueron mis votaciones, imparciales. Colegas, ninguno de ustedes se va a llevar esa curul para su casa, hoy aquí lo que vamos a hacer es lo que nosotros podemos darle a nuestro país, mañana ese nombre lo quitan y ponen otro. Yo aspiro a una Cámara de Diputados que realmente trabaje para el pueblo dominicano y no es populismo, no es montarme en una ola de publicidad, estamos viendo la realidad, donde hoy los manifestantes les limitan el espacio de nuestro propio territorio y no es justo, no es justo. Yo aspiro a vivir en República Dominicana y morir en República Dominicana, yo aspiro a que realmente los honorables colegas que están aquí hagan el uso de su palabra de manera consciente, no por partidos políticos. Es cuanto señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora, otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Willy Sánchez, Partido Revolucionario Moderno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “En el día de hoy hacemos uso de la palabra por un reclamo que ha venido surgiendo en el municipio de Baní, en nuestra provincia Peravia, una demanda de años que ha venido reclamando la población banileja y nosotros como representantes de la misma tenemos que ser parte de decirles a las autoridades que pongan el ojo. En este caso estamos hablando del denominado malecón que se demanda en la playa Los Almendros del municipio de Baní, provincia Peravia. Le hacemos un llamado y le pedimos humildemente al ministro de Turismo que, por favor, escuche esa demanda que por años ha traído la provincia y que también ya él conoce; pero que ponga el ojo en un pueblo de gente trabajadora, de gente pujante, de gente que quiere desarrollar el turismo en esta provincia. La provincia Peravia se considera el octavo polo turístico más importante y de mayor atracción que tiene el país, pero si logramos la construcción de ese malecón la verdad, la verdad que ese polo turístico será un atractivo a nivel internacional. Así que, ministro de Turismo, ponga el ojo en la provincia Peravia, ponga el ojo en el municipio de Baní, y muchísimas gracias a todos ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doctor Carlos de Pérez, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “He pedido este turno, para dirigirme a ustedes, porque la Cámara de Comercio del Distrito Nacional y el Ministerio de Industria y Comercio han centralizado las operaciones de las cámaras de comercio en todo el país, y un trámite tan sencillo como realizar una asamblea, que te la entregaban el mismo día, o al día siguiente, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

la actualidad se está tomando hasta cuatro meses. ¿Cuáles son las implicaciones de que registrar una asamblea de una compañía se esté tomando cuatro meses, o renovar un registro mercantil? Las implicaciones son que, si usted le va a comprar a una empresa, o va a vender como empresa, al no tener los documentos actualizados, entonces la transacción se cae, y todos los días en el país estamos teniendo pérdidas millonarias, porque el Registro Mercantil ha sido cooptado por la Cámara de Comercio del Distrito Nacional, con un sistema único, en el que han sometido a todas las Cámaras de Comercio del país. Me parece, señor presidente, distinguidos colegas, que la Cámara de Diputados tiene que mirar a ese aspecto, porque, para que nuestro país siga creciendo económicamente los negocios tienen que ser funcionales, y si la Ley de Registro Mercantil habla de entrega inmediata no podemos nosotros hacer silencio y permitir que esa inmediatez de la que habla la ley se convierta en tres y cuatro meses. El llamado es para que la Cámara de Comercio del Distrito Nacional descentralice ese servicio que está dando a las Cámaras de Comercio de todo el país, o que permita que cada una de las Cámaras de Comercio puedan gestionar de manera directa las soluciones que tienen que dar a las empresas que están registradas, porque está perjudicando la economía del país. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Si usted me lo permite, Carlos, voy a escribir una comunicación con su inquietud a la Cámara de Comercio del Distrito Nacional...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, doña Ivonny... Entonces, otorgo el uso de la palabra a José del Carmen Montero, diputado de la provincia de Barahona”.

Diputado José del Carmen Montero Arias: “He tomado este turno, inicio diciéndoles que no vine a la Cámara, simplemente, a hacer o a continuar una carrera política, y sí vine, aparte de mis responsabilidades de legislar, representar y fiscalizar, a tener también el honor de compartir con tantos compañeros, hombres y mujeres honorables de esta Cámara, que siento que como cuerpo legislativo, somos el sostén del desarrollo del país y de la democracia. Sin embargo, hoy, presidente, quiero un acto de reconocimiento y agradecimiento, quiero hacerlo a un hombre que lo vi engrandecerse aún más el 27 de febrero, cuando, por dos horas y media, tuvimos el placer de recibir tantas obras ejecutadas por ese Presidente en todo el territorio nacional, unas entregadas, unas en proceso, pero vimos en él una voluntad de hierro para seguir favoreciendo el desarrollo de este país. Y no quiero ser mezquino, y es por eso, y aun sabiendo que una gran parte de esas obras, el Presidente las ha hecho a través de algunos hombres y mujeres muy responsables y comprometidos y puedo citar obras dentro del sector turístico o dentro del sector de Obras Públicas, que aunque hoy el ministro anterior fue sustituido, pero también sustituido por un gran hombre con responsabilidad, con disposición de trabajo y con mucha honestidad, al igual que el anterior ministro, ingeniero Deligne



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Asención, y este agradecimiento a mi Presidente lo hago porque tengo que ser el vocero de tantas voces de agradecimiento que tiene mi provincia Barahona y no voy a teorizar con ello. Sí quiero que me permitan, simplemente, citar algunas de estas obras que he plasmado en este momento, para que vean cuán justo es mi reconocimiento al Presidente Luis abinader. En Barahona se construye hoy día el hospital del cáncer, el único en la región, la construcción del hospital Materno Infantil, se construye la cárcel para menores, se construye la carretera Barahona-Enriquillo, se construye el matadero municipal, hay la construcción y asfaltado de tres importantes caminos reclamados por la población durante mucho tiempo en diferentes comunidades, se construyó la carretera cruce de Peñón Cabral, se está rehabilitando la carretera Cabral Polo, se está construyendo la carretera Polo-Las Cuatro Bocas de Enriquillo, la construcción del puerto turístico de Barahona, se está haciendo al rescate del antiguo hotel Guarocuya, para convertirlo en un hotel-escuela, y hoy en día, está en diseño y estudio y presupuesto de la circunvalación de Barahona, y junto a eso, tenemos la entrega de más de mil setecientos títulos de propiedad, que el Presidente de la República ha llevado a nuestra provincia. Eso me permite a mí, este reconocimiento, esta valoración y lo más que puedo pedir a todos mis compañeros aquí presentes, que el aplauso tipo Cámara de Diputados sea lo menos que podemos brindarle a nuestro Presidente licenciado Luis Abinader. Muchísimas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Muchas gracias. El honorable diputado José Jiménez, de la Fuerza del Pueblo, tiene la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

palabra”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Recientemente, el pasado fin de semana, producto de la improvisación que a cada día nos tiene sometido el Gobierno de Luis Abinader, observamos en toda la provincia, un aparataje de grandes filas de yipetas, supuestamente, para llevar a ejecución el programa ‘El gobierno con la provincia’, quedando demostrado, que en los casi cinco años de gobierno que tiene Luis Rodolfo Abinader, la provincia han sido totalmente olvidada por este gobierno y una muestra de ello es lo que tenemos en el municipio de Cevicos, específicamente, en el distrito municipal de La Cueva, en la zona de Sabana Grande, una zona productiva, donde la mayor cantidad de leche, de piña, limones y otros productos agrícolas, allí, los productores el día de hoy, no pueden penetrar a sus terrenos, producto de que la vía de acceso, en los últimos cinco años, que tiene este gobierno, no le han dado mantenimiento. Pero yo quiero recordarles a esos funcionarios que fueron a mi provincia a llevar el supuesto gobierno con la provincia, que en la carretera Cotuí-Maimón hay varios de desriscques que se han hecho, producto de la lluvia y que está poniendo en peligro la gran cantidad de ciudadanos que transitan por ahí. Pero, específicamente en la carretera La Barrik-Maimón, podemos observar como a diario los funcionarios que venimos aquí, los diputados, el presidente del Senado, que transita por ahí todos los días, el peligro que tenemos, porque no han sido capaces de resolver unos desriscaderos que se han armado ahí, por la lluvia. Pero, yo quiero decirles a las autoridades que fueron a la provincia, para trabajar en el gobierno con el pueblo que, en mi provincia, el INESPRES tiene quebrados los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

productores de arroz, porque se tomó el arroz de sus cosechas y no han sido capaces de pagarles ese dinero. Pero el Banco Agrícola, que en esta oportunidad se está llevando a cabo la pignoración del arroz, no han podido formalizar los agricultores, porque el Gobierno no ha sido capaz, ni el Banco Agrícola, de capitalizar, porque el dinero que llegó al Banco Agrícola se lo prestaron a los amigos a tasa cero. Pero, el Gobierno de la provincia tiene que ir a mi provincia a culminar las escuelas de La Bija, la escuela José Francisco Peña Gómez, que quedó con más de un 90% de ejecución, cinco años atrás, y no han sido capaces de culminarla. Pero, debe de ir el gobierno de la provincia resolver el problema...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le estoy haciendo algunas señas, pero usted no me ve”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “El problema del agua del municipio de Villa la Mata. Qué bueno que una vez más, el ‘gobierno de la improvisación’ piensa ejecutar un plan nuevo, el gobierno de la provincia, porque eso indica que en los últimos cuatro años y siete meses han estado totalmente ausentes en todas las provincias del país. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eugenio Cedeño Areche”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Presidente, yo voy a reivindicar para mí los seis minutos que tomó el colega, pero tomaré cuatro por lo menos, por ahí, presidente. Mire...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tres, toma tres”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “¿Tres?, está bien. Aquí se habló, hace muchos años, y se inició la construcción de un muro en Haití. Yo fui de los que criticaron ese muro, porque yo siempre decía y he dicho que el muro no tiene que ser físico, tiene que ser un muro jurídico, para frenar esa inmigración desbordada, que está desembocando en eventos como el ocurrido recientemente en Punta Cana, donde un grupo de ciudadanos, ejerciendo ciudadanía, fueron a hacer una manifestación y, reitero, fueron a un lugar que no era el correcto para hacerlo, no era el correcto, pero eso vamos a entrar en materia después. Ese muro jurídico, que debe convertirse en el freno a esa inmigración ilegal, tiene que construirlo las autoridades. La Ley de Tránsito. Nosotros comenzamos la construcción de ese muro, con la inserción de los artículos 75, 76 y 77 en la Ley de Tránsito, cuando se discutió, y los ayuntamientos municipales tienen que empoderarse de esta ley, INTRANT tiene que empoderarse de esta ley para frenar, por ejemplo, en el área de motoconcho, que la mayoría de las provincias, tenemos una afluencia de haitianos ilegales, indocumentados, que ni siquiera saben leer los números, los nombres de las calles, ni siquiera saben las direcciones, conchando y desplazando a miles de dominicanos. Pero aparte de ello, el desorden que tenemos en el tránsito comienza a corregirse si el INTRANT, si los ayuntamientos, se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

empoderan de los artículos 75, 76, 77 que dicen: *‘El transporte en motocicletas será regulado por el INTRANT, en coordinación con los ayuntamientos y operará conforme a las disposiciones relativas al tránsito y la seguridad vial, establecer la presente ley y su reglamento. El transporte en motocicletas... dice el párrafo, ...será autorizado por los ayuntamientos correspondientes en coordinación con INTRANT, mediante licencia de operación otorgada previo cumplimiento de los siguientes requisitos’.* Mire, presidente y honorables diputados, cuántos motoconchos sin licencia, sin seguro, sin capacidad de ningún tipo, cuántos haitianos están conchando sin identificación, porque viene cualquier delincuente de Haití y cruza la frontera con unos cuantos dólares en los bolsillos y compra un motor y se pone a conchar en Mata Mamón, o en cualquier rincón del país. Entonces, es necesario que este muro comience por ahí, que lo comenzamos a construir. Aquí, tú tienes que Salud Pública, tiene que regular la manipulación de alimentos, el establecimiento de venta callejera y exigir y crear las condiciones para que esos operadores también sean autorizados, debidamente autorizados por los ayuntamientos y autorizados por los ministerios correspondientes a las diversas áreas. Esa es la manera como aquí vamos a comenzar a frenar esta inmigración ilegal, esa es la manera como vamos a comenzar a poner orden, y quiero cerrar llamando la atención a los ayuntamientos, Turismo lo tiene regulado, aquí no hay un guía turístico que sea haitiano, sin legalización. Entonces, los ayuntamientos tienen que echar mano a la ley que le da la facultad, le da la licencia a quienes van a conchar en los municipios y exige que los motoconchistas tengan que residir en el mismo municipio donde se le va a dar la licencia...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien...

Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Aquí el Ministerio de Interior y Policía tiene que ponerse de acuerdo con INTRANT y con los ayuntamientos para implementar esta ley que va a traer orden al motoconcho”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias! Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “La semana pasada nos referimos al tema de la marcha que ya estaba convocada, de Friusa y habíamos llamado la atención de la necesidad de que el gobierno garantizara justamente que esta marcha pacífica, que por la indignación colectiva que se había dado en el país, que se había convocado por varias organizaciones, pues se garantizara que se desarrollara con normalidad, porque lo menos que podíamos permitir en nuestro país, a los dominicanos, que se sientan con toda razón indignados con un problema que nos está afectando, era que se pudieran expresar. Y llamamos la atención, pero, al parecer, no lo hicimos nosotros solos, nosotros lo que hicimos fue sumarnos, sino también, muchas otras organizaciones y voceros, y al final, pasó lo que ya en las redes y en los medios de comunicación nos hemos enterado, un lamentable suceso que ha sido condenado por todos. Hoy ha habido dos turnos importantes sobre este tema, uno de nuestro compañero Brai, que llamaba la atención sobre varias cosas que ya habíamos dicho nosotros también en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

lo que tiene que ver el impacto social que está teniendo la migración haitiana en la República Dominicana, en las áreas de educación, que están dejando a niños nuestros, a miles de niños nuestros que no se pueden inscribir porque los espacios están ocupados; en la salud, tal como decía Brai, que no están permitiendo el acceso a dominicanas y dominicanos que van, porque la fila es enorme y no pueden atenderse en algunos puntos del país, y, también, en el área de transporte que hoy muy bien, genialmente ha dicho el amigo Eugenio Cedeño, que tuvo el siguiente turno, me parece que sin desperdicio, sobre el tema, el tema migratorio. Voy a poner este audio compañeros y amigos. El audio lo han escuchado todos...

PRESENTACIÓN AUDIO

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Bueno, aquí se puede escuchar la voz del Presidente de la República diciendo, en su período de campaña, que aquí no va a haber un solo indocumentado y había dicho que con la aplicación de la ley de migración iba a ser suficiente para que esto desapareciera. ¿Por qué pongo el audio?, no para hacer politiquería, sino porque fue un compromiso, una promesa de campaña que no se ha cumplido, como muchas otras, pero esta en particular que representa, quizás, el principal problema que tiene la República Dominicana a nivel, digamos, de largo plazo, que es el tema migratorio, que es una realidad que se ha desbordado. Lo que queremos llamar la atención es que no solamente es que no haya un solo indocumentado, es que se ha desbordado en una situación en que estamos fuera de control. ¿Qué está faltando en la República Dominicana?, está faltando un plan, no hay



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

un plan. Miren, en el período de gobierno del presidente Danilo Medina se hizo el Plan Nacional de Regularización, porque tenemos que saber cuántos haitianos hay, tenemos que saber cuántos y en qué condiciones están, y eso no se ha hecho, no se le ha dado continuidad a esa parte. Estamos frente a una situación donde este Gobierno y quiero que me escuchen, por favor, este Gobierno hizo un censo, miles de millones de pesos en ese censo, ¿y ustedes saben una cosa?, es un censo que era la oportunidad de hacer un levantamiento, como debe ser, de la presencia extranjera, entre muchos otros datos estadísticos importantes, excluyeron la pregunta de la nacionalidad. Ese censo se hizo y hoy no podemos establecer, mediante ese censo, cuántos haitianos y nacionales extranjeros hay en la República Dominicana; o sea, que la falta de un plan hace que el futuro se vea sombrío, se vea realmente sin perspectiva. Creo que el turno del honorable diputado Eugenio Cedeño, que habla de un muro jurídico, implica que nosotros, como Cámara, y les digo a ustedes, diputados y diputadas, que lo menos que podemos hacer como hemiciclo es contribuir, justamente, a que podamos lograr que haya un plan que pueda funcionar. Si lo hay, no lo conocemos, porque lo que estamos viendo ahora mismo es fuera de control todas las áreas sensitivas de indicadores sociales, como vuelvo y repito, la salud, el transporte y la educación. En ese sentido, y para terminar, no queremos, porque no queremos que esto sea un turno más, honorable presidente, queremos formalizar y lo haremos por escrito, que la ministra de Interior y Policía, que es la que preside el Consejo Nacional de Migración, venga acá a explicarnos cuál es el plan que tiene para que esta problemática que ha descrito Brai, que ha dicho el honorable diputado Eugenio Cedeño, que la hemos dicho aquí...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...no se preocupe que tendremos la posibilidad de discutir esa parte”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Bueno, nosotros queremos y lo documentaremos, presidente, la presencia de la ministra de Interior y Policía para que nos explique cuál es el plan para detener esta situación que está afectando la sensibilidad y la sociedad dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, Yalis Soto, Ocoa”.

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: “Estamos alzando nuestra voz en favor del día que se conmemora mañana. Pero estamos tomando el turno hoy porque así nos toca, el Día Mundial de la Concientización del Autismo en República Dominicana, la población con discapacidad al 2010 era de un millón cincuenta y tres mil ciento setenta y uno. En esa oportunidad, ciento siete mil seiscientos sesenta y seis niños habían sido detectados con autismo, y desde esta legislatura, un grupo de congresistas responsables queremos dar respuestas a todas esas madres que hoy esperan en casa, esos padres que con preocupación ven el futuro de niños que no tienen voz, para que sepan lo siguiente: Vamos a trabajar en una inclusión educativa, vamos a trabajar en la preparación de maestros a través del INAFOCAM, vamos a trabajar en referimientos para niños de cero a dos años, en la intervención temprana, en la integración al sistema público escolar a partir de los cinco años, en la protección social, en un diagnóstico



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

a tiempo, y en ambientes menos restrictivos para los niños con esta condición, con esta condición especial. Nosotros, desde el Congreso, estamos comprometidos en trabajar con leyes verdaderamente inclusivas, y ese es un compromiso que hemos asumido, tanto el partido oficialista, como los partidos que son contrarios. Y por eso, mañana, colegas, todos, deseo que vistan una pieza azul, asumiendo el compromiso de la verdadera inclusión a la educación de nuestros niños con discapacidad, especialmente el tema que más me apasiona, que son los niños con autismo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jorge Zorrilla, PCR. Gracias”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Hace varios días, nosotros depositamos un proyecto de ley que se denomina ‘Sistema de monitoreo y tránsito y movilidad de la República Dominicana’, basado en una ley especial parecida a la que crea al 9-1-1, en atención al tema de emergencias en todo nuestro país. Este tema del tránsito, como bien decía el colega Areche, de allá, de La Romana, es de emergencia nacional. Presidente, los tapones, los accidentes son interminables día tras días en todas las calles y avenidas de nuestro territorio nacional. Este proyecto va a abrir un abanico al Estado dominicano, para tener, por primera vez, la digitalización de la movilidad territorial de los vehículos en todo el territorio nacional, en los cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro kilómetros cuadrados que tiene la llamada República Dominicana. Este es un proyecto que va a tocar en primera fase las principales vías, como la autopista Duarte, la autopista del Coral, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

autovía del Este, el Boulevard..., el Boulevard del Atlántico, y también hacia el sur, la carretera Mella, y todos los contactos que tienen estas carreteras con los municipios cabecera de cada provincia del país, para que el Estado dominicano, en tiempo real, sepa qué cantidad de transeúntes andamos guiando, manejando en todo el territorio nacional. Hay ejemplos en países de Latinoamérica, como Colombia, en Bogotá, también países, los cuales, como Chile, que han implementado este sistema de monitoreo en tiempo real del tránsito, y así nos va a permitir a nosotros poder saber cuántos vehículos se movilizaron en tiempo real día tras día, cuántos siniestros ocurrieron día tras día. Nos va a generar una alerta de asistencia en tiempos de complejidad, como en fechas especiales, como Semana Santa, diciembre, día de madres y otras fechas especiales; nos va a dar la capacidad de tener una respuesta inmediata a los problemas que se generen en los momentos de dificultad y también vamos a tener cuantificado todos los temas referentes a la movilidad del día a día, en la República Dominicana...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien...”

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Espero que sea tomado en consideración por usted, y que ya, en los días por venir, podamos seguir debatiéndolo. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Finalmente, una información que nos tiene el honorable diputado Jorge Hugo Cavoli, por lo tanto, no llegará a los tres minutos porque ya no hay previos, se han agotado, vamos a darle dos minutos, para dos informaciones. Adelante”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Lo del turno previo, presidente, lo solicito para el próximo martes, pero hoy queríamos dar una información sobre el sentido fallecimiento de un inmortal del deporte dominicano, que se radicó en Cabrera y que hizo familia en Cabrera, Manuel de Jesús -Pucho- Fiallo, que fue exaltado al Salón de la Fama del Deporte Dominicano, en la categoría de softbol, en el año 2001 y ayer se produjo su deceso. Aparte de que fue un atleta destacado en el softbol y en varias disciplinas, también tuvo una vida comunitaria muy positiva, por lo que, desde esta Cámara de Diputados expresamos nuestras condolencias a sus familiares y estamos solicitando en honor a su memoria, un minuto de silencio. Muchísimas gracias, presidente”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter a votación las agendas que corresponden al día de hoy, pero quisiera pedir la venia, lamentablemente, de las diferentes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

bancadas, no me gusta hacer modificaciones al orden del día, y lo voy a decir con mucha transparencia. Tuve la petición de una persona que dio mucho por esta Cámara, el diputado Julito Fulcar, que nos está pidiendo que se le coloque en el orden del día, porque ayer no pudimos hacer contacto, no lo tuvimos previsto y me localizó anoche, el proyecto de ley que declara a la provincia Peravia como provincia ecoturística. Vamos a solicitar que sea colocada en la estructura 14, para mañana, en la agenda de mañana. No sé si hay alguna objeción. Los honorables diputados que estén de acuerdo, favor de expresarlo pulsando ‘sí’, antes de someter las órdenes del día”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día de mañana, para incluir el conocimiento de la iniciativa número: 03720-2024-2028-CD, resultó: APROBADA. 146 DIPUTADOS A FAVOR DE 146 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hemos avanzado bastante, a pesar de que prácticamente estamos comenzando ahora, ya la sesión va, por algo más de la mitad, para que no les preocupe. Estimo, siempre doy hora estimada de finalizar, profesor, una y quince, más o menos, estamos terminando. Les pido a los diputados que se mantengan en sus curules”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación. Someto a votación los órdenes del día respectivos, para hoy y mañana; los preparó la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Coordinadora, con la modificación que ustedes acaban de aprobar. A votación”.

Votación 002

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 01, y al miércoles 02 de abril de 2025, con su modificación, resultaron: APROBADOS. 145 DIPUTADOS A FAVOR DE 145 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Inmediatamente votemos, les voy a dar algunas informaciones, en relación al programa que tenemos para este mes, estamos a 1ro, siempre tratamos de ver que ustedes tengan sus agendas claras del mes...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, aprobados los órdenes del día, quiero decirles lo siguiente. Ruego su atención, por favor, tenemos aquí alrededor de ciento cincuenta diputados, o sea, que tenemos una buena presencia, información que se dé aquí, la vamos a asumir, ¿verdad?, todos. Deja que los voceros de la oposición me escuchen, aunque ellos saben la película, porque lo planificamos junto con ellos... Ellos no me están oyendo. Bien, miren, indudablemente que, en materia legislativa..., ruego su atención. Indudablemente que, en materia legislativa..., ruego su atención, porque ahorita, entonces, me están preguntando. Este mes es un poco accidentado, en virtud de que tenemos la Semana Santa de por medio, exactamente a mitad del mes, en esta oportunidad, la Semana Santa cayó en el mes de abril y, entonces, desde el día 13, domingo 13 hasta el sábado 19 es la Semana Santa. Entonces, nosotros tenemos sesión ordinaria hoy, ¿verdad?, ya estamos aquí, mañana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

está convocada, de acuerdo al calendario, que leS pedimos a los bloques que, por favor, lo publiquen en sus respectivos chats, ¡sesiones del Pleno, me refiero!, las comisiones tienen su calendario, que lo publicamos a diario. Entonces, la semana que viene vamos a tener sesión martes 8, miércoles 9, la Semana Santa no vamos a tener sesión del Pleno; entonces, la semana siguiente tendremos sesión del Pleno 23 y 24; y la semana siguiente 29 y 30, y primero de mayo, aunque ya pertenece al mes de mayo, pero está ahí, en la última semana de abril, entonces, por eso lo anunciamos en el período. Lo que indica, que tenemos prevista, aun con la Semana Santa, tenemos previsto celebrar... dos, cuatro, seis, ocho..., ¡once sesiones..., ¿once?, once sesiones... ¡No!, nueve sesiones del Pleno, durante este mes de abril. Entonces, para que los diputados hagan sus agendas, estemos puntuales, avancemos y le saquemos el mejor de los provechos a este período de sesión. Aun así, hay importantes legislaciones que vamos avanzando ya, en el proceso de comisión y ahorita vamos a remitir a estudio de comisión, un proyecto de ley extremadamente importante, que nos remitió la Junta Central Electoral, y no quería que pasara en frío, como un mero sometimiento, ¿por qué?, porque este proyecto de ley contempla la creación de asociaciones cívicas para la postulación de candidaturas independientes. Es decir, la Junta plantea en un proyecto de ley que nos remite a nosotros, que nosotros habremos de remitir cuando venga la discusión de la estructura 10, al estudio de la Comisión de Junta Central Electoral, salvo que el Pleno decida cualquier otra situación, pero todos más o menos estamos de acuerdo que vaya a esa comisión, porque es a la que corresponde y es un proyecto de ley que viene a resolver un gran problema que tenemos en la República Dominicana. De hecho, hay otras iniciativas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

también, en ese sentido, que nosotros vamos a patrocinar que se junten para que podamos ver todas estas materias. Así mismo, les informo, creo que va a ser después de Semana Santa, que el Pleno de la Junta Central Electoral quiere venir a la Cámara de Diputados para darnos una serie de explicaciones, no solo sobre este proyecto, sino sobre otros aspectos que son extremadamente importantes, nosotros lo vamos a ir coordinando y lo vamos a ir socializando con la Comisión Coordinadora para fijar estas importantes fechas. De manera que, es extremadamente importante que nosotros podamos tener estas informaciones que son prioritarias para el manejo de lo que va a hacer este mes de abril, a pesar del asueto que va, que tiene, no la Cámara de Diputados, tiene el país con motivo de la Semana Santa, de la Semana Mayor, denominada Semana Mayor. Entonces, ¿eh?, ¿y el mundo?, y el mundo cristiano, me ayuda Tobías Crespo, el mundo cristiano. Entonces, ¿leímos las excusas? Entonces, quiero informar, también...

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

- 2.2.1 Acta No.16, de la sesión Ordinaria del jueves 10 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.2.2 Acta No.17 de la sesión Ordinaria del miércoles 16 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.2.3 Acta No.18 de la sesión Ordinaria del martes 22 de octubre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.
- 2.2.4 Acta No.19 de la sesión Ordinaria del miércoles 23 de agosto de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Van a estar disponibles para la revisión y las observaciones de lugar, que los honorables diputados y diputadas puedan hacer sobre las mismas, durante los próximo quince días. Transcurrido este plazo nosotros tal y como lo establece el artículo 80 y 81 de nuestro Reglamento, someteremos las mismas a votación o con las observaciones, si se hubieren hecho o, sin las observaciones si no se hicieron ninguna de las mismas”.

PUNTO NO.93.1 (RETOMADO): Vigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Además, les participo, que más temprano dimos lectura a la parte dispositiva de los informes del vigésimo primer grupo de resoluciones internas que conforme a los procedimientos que nos establece el párrafo I, del artículo 103, de nuestro Reglamento, lo tratamos de manera conjunta. En ese sentido, dimos lectura a los informes, la semana pasada dimos lectura a los enunciados, así como a los proponentes de dicho grupo de resoluciones. Ahora, me tomo treinta segundos para saber si alguno de los señores diputados tiene alguna participación sobre estos diez proyectos de resoluciones que solo falta leer las modificaciones. En lo que damos lectura a las modificaciones, daremos chance a ver si algún diputado se inscribe para participar, de lo contrario, de inmediato, procederemos a someter a votación este grupo de resoluciones que es el número 21, vigésimo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

primero de esta tanda, es decir, doña Ivonny, que van veintiún grupos que aprobamos en este período legislativo, oigan bien, por dónde vamos, veintiún grupos; de diez en diez son doscientos diez, supóngase que alguna no se ha aprobado, pero son aproximadamente algo más de doscientos y la legislatura todavía va por algo menos de la mitad; las resoluciones mi querido Ramón Raposo son sugerencias. Entonces, doña Leyvi Bautista tiene las modificaciones, el honorable diputado Agustín Burgos le hace una seña a Emil. Y entendí como que él está señalando que se ha librado de eso, porque tuvo que dar mucha lectura cuando Burgos era secretario, que les voy a hacer una anécdota para que ustedes se relajen un poco, digo aquí nadie está tenso. Pero, el honorable diputado Burgos el bloque lo seleccionó como candidato a secretario, sin consultarlo, y después que fue consultado, él escribió la carta de renuncia y siempre nosotros la tuvimos ahí, guardándola, guardándola y se tiró los cuatro años de secretario sin querer serlo. De manera que, doña Leyvi Bautista, dele para allá”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Enmiendas presentadas, proponente Emil Durán. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del vigésimo primer grupo de resolución internas con informe de las comisiones conformado en virtud del artículo 103, párrafo 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. 1) Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validado de acuerdo con la Gaceta Oficial de Poder Ejecutivo. Corregir la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúscula de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, 27 de marzo del 2025.

Propuesta de modificación iniciativa, informe al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita el Presidente de la República instruir al ministro de Deporte la reconstrucción de un pley de béisbol en el sector Peñuela, municipio Cabral, provincia Barahona. Iniciativa número 01022-2024-2028-CD, proponente: Ediviges Bautista.

Enmienda presentada. 1) Modificar en el título y en el dispositivo para que diga: ‘Recomienda el Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación para que en coordinación con el del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones inicie la reconstrucción del Estadio... sigue igual’.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, como vemos, dimos los treinta segundos, nadie solicitó, quedan cerrados los debates sobre este particular y sometemos a votación, de inmediato, las modificaciones de este grupo de resoluciones. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Votación 003

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez y Eduviges María Bautista Gomera, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al vigésimo primer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 143 DIPUTADOS A FAVOR DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Como dice Cavada, dimos los treinta segundos y un chin más. Mañana estaremos haciendo algunas visitas por los, verdad... No les sale a varios de los señores diputados, cuatro o cinco, mi amigo Richard”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. A pesar de los que se quedaron sin votar, 143 votos positivos. Entonces, procedo... Aprobadas las modificaciones. Procedo de inmediato a someter a votación el vigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos por nuestro Reglamento, para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas que estén pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, y son ellas las siguientes, ya leímos los enunciados, reitero, y leímos los proponentes: 00948, 01022, 01165, 01043, 01148, 00709, 01216, 02741 y 01209. Leímos los proponentes, pero no tenemos ningún reparo en volverlos a leer, son ellos los siguientes, entre otros..., esto es por si se me queda alguno: Juan Agustín Medina, diputado actual; Fabiana Tapia, Nidio Encarnación, pasado diputado; Frank Ramírez, diputado actual;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Margarita Tejeda, actual diputada; diputados del pasado período: Ana María Peña, Aquilino Serrata y Elías Báez, así como senador y pasado diputado Eduard Espiritusanto, Mélido Mercedes, diputado actual, así como Carlos Mejía, José Rafael Hernández, diputado del pasado Período Agustín Burgos, casi diputado del pasado período, pero es diputado actual, digo, en retiro; Ángel Estévez, diputado del pasado período, Shoraya Suárez, diputada actual; Francisco Díaz, diputado actual, Gregorio Domínguez, diputado actual, y Aníbal Díaz, diputado actual. Todos ellos son los proponentes. La someto a votación, única lectura, con sus modificaciones, a votación, y sus informes debidamente leídos por Secretaría, y constan así en acta”.

Votación 004

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el vigésimo primer grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, página cuatro, dice Ivonny. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Muchachito, hora de partida, más o menos una y quince, para que estemos... La campaña del muchachito fue comiendo, comiendo, Yuderka... Yuderka, la campaña del muchachito fue comiendo, comiendo, comiendo, entonces, hay que aguantarlo aquí, para que...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de inmediato, conocemos el 9.3.2”.

PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Vigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Más temprano, también, les dimos lectura a los informes, en sus partes dispositivas, los liberamos de lectura en la sesión de la semana pasada, leímos los enunciados de las mismas, en la sesión pasada también, así, como los proponentes. Por lo que, los honorables diputados que vayan a hacer uso de la palabra se pueden anotar, en lo que vamos dando lectura a las modificaciones, que nueva vez, la honorable señora secretaria Leyvi Bautista, nos hará el favor de darles lectura, por lo que, pedimos que pongan atención a estas modificaciones, que se sugieren sobre los informes y las resoluciones para actualizarlas. Adelante, Leyvi Bautista”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación: proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del vigésimo segundo grupo de resoluciones internas, con informe de las comisiones,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas, de las palabras que lo ameriten, aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.

Propuesta de modificación proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al ministro de Deporte y Recreación la construcción de los estadios de béisbol en los distritos municipales Batista y Derrumbadero, ambos del municipio El Cercado, provincia San Juan. Iniciativa número 00761-2024-2028-CD, proponente de la enmienda: Ediviges Bautista.

Enmienda presentada. Modificar en el título y en el dispositivo, para que diga: ‘recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación, para que, en coordinación con las del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la reconstrucción del estadio’, sigue igual”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Hasta ahora, tengo inscritos dos diputados, que son los honorables diputados Juan Cuevas, Román de Jesús, Juan Medina, ahora se inscribió, y Elvira Corporán. De inmediato..., ¡ah!, ahora sí. Frank Ramírez y Carlos de Pérez, con ellos..., Mélido Mercedes también. Con ellos, cerramos ahí. Y de inmediato, otorgamos el turno al honorable diputado Román de Jesús”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado Román de Jesús Vargas: “Yo quiero hacer un llamado a EDEESTE, ya que en nuestra provincia Monte Plata tiene un problema energético, con lo que es la rehabilitación y nuevos proyectos de instalación eléctrica. Da pena que en el siglo XXI tengamos comunidades, como en el municipio de Peralvillo, Mata de Plátano, La Ensenada, Juancita, entre otras, Corozo y también en la comunidad de La Piña, municipio de Don Juan, Sanaba Grande de Boyá, Cabeza de Toro y otras comunidades que tienen instalaciones, todavía con postes verdes y con alambres que se dividen y los dejan hasta un solo hilo. Proyectos los cuales, nosotros, los que estamos en esas comunidades, en esos territorios, tenemos que estar aportando para la compra de transformadores y alambre que, de forma regular, lamentablemente, tenemos que hacer la colaboración. No es justo que una provincia como la nuestra, a esta fecha, tengamos esas comunidades todavía con ese tipo de instalaciones irregulares. Pero, también tenemos otros que están totalmente obsoletos, porque ya tienen añadiduras, de poste a poste, hasta cinco y diez, en algunas ocasiones, cosas que han provocado graves accidentes de pérdidas humanas, animales e incendios de viviendas. Es por lo que, nosotros le pedimos al gerente de EDEESTE que, por favor, Monte Plata no debe de tener esas comunidades y con este tipo de situaciones energéticas, el cual le pedimos la rehabilitación y, también, las nuevas instalaciones de aquellas que están instaladas en esos postes, que los cortamos en esas montañas, para poder tener una energía eléctrica de forma irregular. Es lo que les pido a ustedes, honorables diputados, que nos den el voto favorable, para este importante proyecto energético de nuestra provincia Monte Plata. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido Román. Entonces, Juan Medina, le corresponde... ¡Digo, perdón!...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es Juan Bolívar, sí. Juan Bolívar, Juan Bolívar Cuevas”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas: “De verdad que, me siento súper contento en el día de hoy, al ver nuestro primer proyecto de resolución que llega a este Pleno de nuestra honorable Cámara de Diputados. Agradecer a la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, por este informe positivo a este proyecto de resolución. Pedir el voto favorable de nuestros colegas diputados y diputadas. En el mes de septiembre sometimos este proyecto de resolución, en vista de que, en nuestra provincia, la provincia Bahoruco, específicamente, el municipio cabecera de Neiba, aproximadamente el 75-80% de las oficinas gubernamentales se encuentran alojadas en casas de familia, en alquiler, por lo que, amerita que nuestro Gobierno pueda construir un edificio, para que pueda alojar las diferentes instituciones, oficinas gubernamentales, en nuestra provincia. Pongo de ejemplo la oficina de la Gobernación Provincial de Bahoruco, que en aproximadamente seis años se ha tenido que mudar en cinco locales, en donde en el día de hoy, el local propio de la gobernación provincial.... Es un llamado, también, que hacemos al Ministerio de Interior y Policía, a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

nuestra ministra de Interior y Policía, Faride Raful, como ministerio coordinador de las gobernaciones, a que pueda ir en prevención del edificio, que tiene un deterioro progresivo y pone en peligro a cientos de estudiantes de la escuela principal del municipio de Neiba, la arzobispo Valera, cuando llegan y salen de ese recinto, por el deterioro y desprendimiento del techo que tiene el referido edificio. Así que, solicito a nuestros colegas diputados y diputadas un voto favorable por este proyecto de resolución, en la construcción de un edificio de oficinas gubernamentales, para la provincia Bahoruco, en el municipio de Neiba. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Medina”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “En el día de hoy estamos solicitando la construcción de un elevado en la entrada de ir hacia Luperón, en el municipio de Imbert. ¿Por qué?, anteriormente ahí se producían accidentes de tránsito a diario y si bien es cierto, se construyeron dos muros de policía acostado, se ha reducido la cantidad de accidentes, pero ha creado un caos de un tapón que es interminable, sobre todo, los fines de semana. Por lo que pedimos al señor Presidente, que a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se pueda construir ese elevado que va a embellecer la entrada del municipio más grande que tiene la zona oeste de la provincia de Puerto Plata, y, también, va a agilizar el tránsito hacia Luperón, hacia Puerto Plata, y viceversa; es decir, hacia Altamira, hacia Navarrete. ¡Muchas gracias, señor presidente!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias, así se habla! Doña Elvira Corporán de los Santos, provincia San Juan. Démele audio”.

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: “En este momento tomo la palabra para referirme a la iniciativa 00761-2024-2028, donde solicita, proyecto de resolución que solicita la construcción de un *pley* de béisbol en los distritos municipales de Derrumbadero y Batista, del municipio El Cercado, que propone el compañero Mélido Mercedes. Tomo la palabra para sumarme a la voz de este legislador, pero, también, para felicitar al presidente Luis Abinader, porque ya el *pley* de Batista está construido. Inauguramos junto a la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, el campo de béisbol que lleva por nombre Richard Montero, en el distrito municipal de Batista, un espacio para el deporte y el desarrollo de niños, niñas, jóvenes y familias de esta comunidad que hoy son testigos del compromiso de un presidente que trabaja con hechos. Ahora nos queda clamar para que se construya el distrito municipal de Derrumbadero el *pley* de béisbol, y, por tanto, solicitamos un voto favorable para con cada uno de los presentes para esa iniciativa. Así es que, muchas gracias y felicitamos nuevamente a nuestro Presidente, que siempre cumple lo prometido, lo prometido está ahí en Batista, un *pley* grande, equipado y para esparcimiento y recreación de la familia de Batista, en el municipio de El Cercado. ¡Muchas gracias!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora le corresponde al honorable diputado Frank Ramírez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Colegas, queremos solicitar el voto favorable, amigos colegas, y ustedes, para que esta resolución, la cual le solicita al Presidente de la República, que autorice al ministro de Obras Públicas la construcción y pavimentación de la carretera de Hato del Padre, La Garita, La Higuera, hasta llegar a Punta Caña. De igual manera, le estamos solicitando el voto favorable para el proyecto donde se le solicita al señor Presidente que instruya al ministro de Deportes, la construcción de una cancha de béisbol, un *pley* deportivo en el distrito municipal de La Zanja-El Batey. Tenemos también, amigos colegas, el proyecto de resolución todo se solicita que se terminen los liceos del distrito municipal Las Jagua. Este Liceo fue iniciado en el 2010 y todavía es la hora que a ese liceo no se le da a terminación. El Presidente Luis Abinader ha dispuesto que en mi provincia San Juan se prioricen las obras y aquí vemos que el Presidente Luis Abinader está tocando Perico ripiao y algunos funcionarios estaban bailando boleros. De igual manera se está solicitando la terminación del liceo del municipio de Bohechío, que pertenece al distrito municipal de Yaque. El liceo de Yaque fue iniciada la construcción en el 2011 y de igual manera no ha podido ser terminado el tan anhelado liceo del distrito municipal de Yaque. Vemos que el Presidente de Luis Abinader ha inaugurado varias obras, una carretera de más de trescientos millones de pesos, se está haciendo un *pley*, pero necesitamos que el liceo sea terminado. El Presidente Luis aAbinader ha autorizado varias veces a los ministros de Educación, de Obras Públicas, que vayan a San Juan y que le den prioridad a las obras. Les solicitamos a los incumbentes que traten de bailar el ritmo que está tocando el Presidente de Luis Abinader. Muchas gracias, amigos, colegas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Ahora le otorgamos la palabra al honorable diputado de la provincia La Romana, Carlos de Pérez”.

Diputado Juan Carlos de Pérez: “Tomo la palabra para asumir y defender el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Presidente de la República instruir a los ministerios de Educación, MINERD, y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción de un liceo politécnico en el municipio de Guaymate, provincia La Romana y que propusiera el hoy senador Edward Espiritusanto, cuando era diputado en esta Cámara. La Comunidad de Guaymate es una comunidad pujante, súper habitada y con muchos jóvenes, que cuando quieren estudiar tienen que desplazarse al municipio cabecera de La Romana, porque en el municipio de Guaymate no hay ni politécnico, ni oficinas del INFOTEP. Por lo cual, nosotros queremos pedir a los honorables diputados, que voten favorablemente por esta resolución, de manera que en el municipio de Guaymate se pueda construir este politécnico, que ha solicitado mi compañero Edward Espiritusanto y que estoy seguro de que con el voto de ustedes el Presidente de la República dará acogida para poderlo poner en funcionamiento en este municipio de La Romana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El honorable diputado por la provincia de San Juan, Mélido Mercedes, de la Fuerza del Pueblo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

tiene la palabra”.

Diputado Méliido Mercedes Castillo: “Los proyectos de resoluciones planteados tienen por objeto solicitar instalaciones deportivas y la terminación y construcción de planteles escolares en varios distritos municipales de la provincia de San Juan. Veamos. La construcción de un estadio en el distrito municipal de Batista. Ciertamente, como dijo la honorable diputada Elvira Corporán, esta obra se construyó y no solo se construyó y se inauguró, sino que los jóvenes de ese lugar están jugando béisbol, el deporte que aman, el deporte rey. Ahora bien, falta en ese municipio de El Cercado por construir el estadio del distrito municipal de El Derrumbadero, un pueblo importante de ese municipio que aporta mucho al Producto Interno Bruto, sobre todo, en la producción agrícola. Por tanto, se requiere la construcción de ese estadio para que cientos de jóvenes de esa comunidad se dediquen a la práctica del deporte y se alejen de los malos hábitos. La construcción de un estadio en la sección de El Cacheo del distrito municipal de Las Zanjás. También es de suma importancia y relevancia la construcción de esta obra, para que los jóvenes de esta comunidad también se dediquen al deporte, así como también el mismo distrito municipal de Las Zanjás, la construcción de un estadio para la práctica del deporte rey en la República Dominicana. En lo que respecta a los planteles educativos, el liceo del distrito municipal de Yaque, correspondiente al municipio de Bohechío, más de doce años, es una lucha constante, sin desmayar, a los fines de que se construya y se termine esta obra que quedó en más de un 75% por parte de las autoridades pasadas y no obstante todos los esfuerzos habidos y por haber,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

sencillamente, nos hacen caso omiso. Se precisa lo mismo del distrito municipal de La Jagua, correspondiente al municipio de San Juan de la Maguana, otro pueblo que también aporta mucho al Producto Interno Bruto, toda vez que es un pueblo eminentemente productor agrícola, y requieren la terminación de su liceo. En cuanto al distrito municipal de Sabaneta, aquí la cosa es peor, aquí no hay liceo, los estudiantes se limitan a llevar a cabo sus estudios en una casa alquilada, que en cualquier momento el dueño de la misma pues requiere su entrega, y como tal, se quedan desamparados los estudiantes. El deporte y la educación son fundamentales para el desarrollo de los pueblos. Ministro de Deportes, ministro de Educación, pongan los oídos en el corazón de esas comunidades. Muchas gracias. ¡Que Dios les bendiga! Pido el voto favorable para estos proyectos de resoluciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación las modificaciones que fueron leídas por Secretaría”.

Votación 005

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Julio Emil Durán Rodríguez y Eduviges María Bautista Gomera, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al vigésimo segundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los debates estaban cerrados, y dijimos que Mélido era el último, eso fue lo que acordamos. Yo no hago nada que no acordemos, ¿alguien lo recuerda, eso?...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es así. Si nosotros no respetamos lo que acordamos, nos jodimos. Estamos votando...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dimos tiempo para que todos los que quisieran anotarse se anotaran, y cerramos los debates con el listado de los que iban a participar...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Libérrimamente, todo el mundo se inscribió. Estamos votando las modificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones al informe. Someto a votación, con sus informes el vigésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, párrafo I, del Reglamento de esta Cámara de Diputados. Son estas resoluciones las siguientes, ya leímos los enunciados y los proponentes, las siguientes, números: 01048, 00776, 01241, 01519, 00885, 01109, 01390, 02936, 01453 y finalmente, la 03237. Aunque leímos los proponentes, los vamos a repetir: Juan Bolívar Cuevas, Shoraya Suárez, Aida López, en este caso, pasada diputada, Román de Jesús Vargas, Eduard Espiritusanto, que es pasado diputado y ahora senador... Benedicto Hernández, pasado diputado; Norberto Ortiz, diputado actual; Mélido Mercedes, diputado actual; son los proponentes de este grupo de resoluciones. Someto a votación, con sus modificaciones, y los informes correspondientes, leídos por secretaria, motivados por los diputados que hicieron uso de la palabra, única lectura”.

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el vigésimo segundo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos casi terminando, nos quedan, aproximadamente, quince minutos. Veintidós grupos de resoluciones, cuando se aprueben estas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las resoluciones, con una totalidad de ciento veintiséis diputados favorable”.

PUNTO NO.9.3.3: Resolución que aprueba el acuerdo marco de cooperación entre el gobierno de República Dominicana y el gobierno de Jamaica, suscrito el 08 de noviembre de 2023, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 27/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Plazo vencido el 15/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 18/03/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03328-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Viene del Poder Ejecutivo, fue remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores. Por lo que, voy a solicitar que el mismo sea liberado de lectura, para que se disponga la lectura de la parte dispositiva del informe que ha rendido la comisión. A votación”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando el procedimiento liberar de lectura el proyecto e informe y que se disponga dar lectura a la parte dispositiva del informe que ha rendido la comisión. A la pastora no le ha salido, okey, ya sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al honorable Emil Durán que dé lectura a la parte dispositiva del informe. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. El honorable diputado Ignacio Aracena, en su condición de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Adelante, Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “Este acuerdo, que es un acuerdo que viene del Poder Ejecutivo, fue aprobado en el Senado, es un acuerdo que tiene por objeto establecer las condiciones generales para el desarrollo de la cooperación entre la República Dominicana y Jamaica, en materia tan sensible como son las áreas de la innovación, la técnica, la educación y la cultura, que va a servir como base fundamental para establecer un marco de desarrollo y cooperación entre ambas naciones. La comisión apoderada, la Comisión de Relaciones y Cooperación Internacional, luego de ser apoderada y recibir el informe de la Oficina Técnica, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

OFITREL, comprobar que es un acuerdo que va conteste a la Constitución de la República. Recibir a la honorable embajadora dominicana en la República de Jamaica, honorable Angie Shakira, y establecer un dialogo que nos permitió profundizar sobre los beneficios de este acuerdo para ambas naciones, decidimos presentar un informe positivo, ya que este acuerdo viene a fortalecer las buenas relaciones diplomáticas, culturales y técnicas que existe entre la República Dominicana y Jamaica. Por lo tanto, luego de escuchar ese informe, que se vasta por sí solo, no tenemos más que pedirles, una vez más, a los miembros de este hemiciclo, que votemos de manera positiva, para la ratificación de este acuerdo, que va a permitir seguir fortaleciendo las buenas relaciones diplomáticas que goza la República Dominicana en el día de hoy, específicamente, con Jamaica, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación el informe que ha rendido la comisión, única lectura”.

Votación 008

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En única lectura, estamos votando el acuerdo, marco de cooperación entre la República Dominicana y el gobierno de Jamaica. Fue estudiado por la Comisión de Relaciones Exteriores, rindió un informe positivo, lo estamos votando, estamos votando el informe, primero”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe. Todavía pueden seguir votando, los que no han ejercido su derecho al voto... Pero, tiene una cantidad de votos que ya difícilmente se devuelva. ¿Cómo es que decía Mélido cuando estábamos contando? ‘¡La tendencia de los votos!’...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, ya ahí van más de cien, van más de ciento veinte”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora sí. Entonces, de inmediato con su informe debidamente aprobado, someto la resolución... A votación con su informe en única lectura”.

Votación 009

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 121 DIPUTADOS
A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los acuerdos y convenios internacionales se aprueban en única lectura, porque son resoluciones aprobatorias, en este caso, vinculante. Las que aprobamos ahorita no son vinculantes, son enunciativas y de peticiones. Nos quedan aproximadamente diez minutos de sesión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Por lo que conocemos el 9.3.4...”

PUNTO NO.9.3.4: Resolución que aprueba el Acuerdo marco de cooperación entre la República Dominicana y la República Portuguesa, suscrito el 23 de marzo de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/08/2024 y aprobado el 25/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/10/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Plazo vencido el 15/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 18/03/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03387-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue remitido a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores, someto a votación que sea liberado de lectura para que leamos la parte dispositiva del informe que ha rendido la Comisión de Relaciones Exteriores. A votación liberar de lectura el proyecto y el informe para escuchar la parte dispositiva”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Diez minutos aproximadamente de sesión quedan”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La señora Leyvi Bautista da la lectura del informe, a la parte dispositiva, es corta. Ruego a los diputados que permanezcan en sus curules, que estamos casi terminando”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, Ignacio Aracena, señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, tiene la palabra”.

Diputado Ignacio Aracena: “La verdad es que cuando nos toca leer y ratificar este tipo de acuerdos nos sentimos más que orgullosos de ser dominicano y ver cómo la República Dominicana se ha abierto al mundo a través de los diferentes convenios de acuerdo y cooperación. En este caso, es un acuerdo justamente con la hermana República de Portugal que viene suscrito el 23 de marzo del 2023, aquí, en la ciudad de Santo Domingo y es un acuerdo que tiene como objetivo promover la cooperación técnica, económica, científica, cultural entre los dos países a través de la construcción e implementación de programas, proyectos y acciones específicas en el área de interés común. Y esto es bueno para nosotros como país, fortalece nuestro sistema de cooperación, nuestro sistema de avance en diferentes materias de lo que son los diferentes tipos de cooperaciones. Pero sobre todo ratifica el buen clima de gobernanza, de paz social, de estabilidad política y social que tiene la República Dominicana, mientras otros países tienen turbulencias, todos los países del mundo quieren



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

firmar acuerdos, convenios de cooperación con la República Dominicana. Y de eso nosotros tenemos que sentirnos bien orgullosos como dominicanos, porque la verdad es que nadie firma un acuerdo con ningún país que tenga inestabilidad. Sin embargo, todos estos países que ratifican este tipo de acuerdos es pues, porque reconocen que la República Dominicana es un país totalmente estable. En ese sentido, la comisión apoderada, luego de verificar que este es un proyecto que viene del Poder Ejecutivo, que fue ratificado por el Senado, que es conforme a la Constitución y las leyes de la República Dominicana, decidimos brindar un informe favorable, no sin antes recibir la orientación de OFITREL, que siempre nos auxilia y nos orienta sobre los diferentes tipos de acuerdos y decidimos dar un informe positivo. Por lo tanto, quiero finalmente darles las gracias a todos los miembros de la Comisión de Cooperación y Relaciones Internacionales que hacen un trabajo extraordinario en esta comisión para que todo este tipo de proyectos y acuerdos sean ratificados, sean sancionados y sean estudiados de manera positiva. Así que, honorables diputados y diputadas, por favor, les pido su voto favorable para la ratificación de este acuerdo de cooperación entre la República Dominicana y el hermano país de Portugal. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, someto a votación el informe rendido por la comisión, magistralmente ponderado por el presidente de la comisión, en única lectura. Lo someto a votación, estamos votando ‘sí’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe que ha rendido la comisión. De inmediato, procedemos a someter a votación la resolución que aprueba el marco de cooperación entre la República Dominicana y la República Portuguesa, suscrito el 23 de marzo del año 2023, con su informe y la debida ponderación del señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Lo someto a votación en única lectura”.

Votación 012

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, miren... Los que no han votado, pueden seguir todavía votando. Miren, nos quedan..., pero les pido, por favor, que estemos en las curules, porque vamos a conocer algunos asuntos, pero no ameritan de mayores discusiones, a ver si lo podemos hacer en cinco minutos. Voy con la estructura 10 primero, porque prometimos terminar a la una y quince, estamos y diecisiete, pero ya estamos terminando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) la construcción de un multiuso deportivo en el sector Cajulito Sur, en la sección La Pared, del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11247-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02865-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, para la titulación de viviendas y solares para los sectores La Terraza, La Terracita y Los Ciruelitos, provincia Santiago. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 27/08/2024.

»Número de Iniciativa: 03140-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan) para que se incluya en el Presupuesto General del Estado el cambio de las tuberías de agua potable que suplen los barrios y sectores de la zona suroeste, en las avenidas Antonio Guzmán y Olímpica, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 04/10/2024.

[»Número de Iniciativa: 03358-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usted tenía una petición?... Adelante”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Mi experiencia como activista social, defendiendo los derechos de la gente, me dice que en las demandas de los pueblos hay prioridades, y es el caso de las tuberías de la avenida Antonio Guzmán, avenida Olímpica, y las tuberías que han venido afectando durante décadas, que nuestros barrios sean suplidos de agua potable. Nosotros llevamos, aproximadamente, más de una década...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí... Mi querida diputada...”

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Sí... Déjeme decir...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérese, espérese...”

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Okey...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted tiene que indicarme para dónde vamos con el proyecto”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Sí. Vamos a pedir que esta iniciativa se mande a una Comisión Especial, presidente, a un plazo de quince días, en razón de que hoy, precisamente hoy, además de más de una década que nosotros tenemos padeciendo del problema de la deficiencia de agua potable, nosotros tenemos, aproximadamente, quince días sin agua en nuestra zona...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Voy a solicitar la moción de la honorable diputada, para que el Pleno pueda votarla, porque esa moción debe ser votada por el Pleno. Los honorables diputados que estén de acuerdo...”

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Quise motivar, presidente, para que entiendan la razón por la cual solicitamos el plazo y contar un poquito de la historia, que podría contarla después de que se apruebe, o no...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted no va a dejar nada para el día que vayamos a conocer la resolución...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Bueno, pues, les pedimos, entonces, que tomen en consideración y manden esa resolución, a un plazo de quince días, porque es una urgencia, es una prioridad que nuestra zona, por fin, sea atendida con esta problemática. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La honorable diputada solicita que vaya a una comisión especial, con plazo de quince días. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: **RECHAZADO. 55 DIPUTADOS A FAVOR, 42 EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cincuenta y cinco síes, cuarenta y dos noes, por lo tanto, aprobada...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón, un momentito, se requiere dos terceras partes para esa votación...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero no es que confusión, es que no hay confusión, usted vota o no vota y listo. Fue rechazada la petición. Por lo tanto, lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un cruce peatonal y uno de motor en la avenida Refinería, que comunique el sector El Cacique con la calle Juana Abreu del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 22/10/2024.
»Número de Iniciativa: 03432-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) realizar la instalación de un nuevo parque de zona franca en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 10/12/2024. (Ver Iniciativa núm.03467-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03642-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que declara los días 19 y 30 de marzo de cada año como día de regocijo nacional en conmemoración de las batallas de Azua y Santiago. (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 05/03/2025. (Ver Iniciativa núm.04283-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03782-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que ordena la construcción del monumento a la Batalla Fuente del Rodeo, en el municipio Galván, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 11/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03807-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley para la creación de dispensarios médicos en los centros educativos de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 11/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03812-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), la apertura de una sucursal en el distrito municipal Caleta, provincia La Romana. (Proponente(s): Carlos de Pérez Juan). Depositado el 18/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03909-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que exonera del pago de impuestos la importación de cámaras de seguridad. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 19/03/2025. (Ref.03013-2024-2028-CD). (Ref.08168/05333-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 03941-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que instituye el corredor cultural, turístico y ambiental desde las Ruinas del Ingenio de Engombe hasta la Casa Grande de Palavé. (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 19/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03945-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que modifica los artículos 6, 9, 11 y 12 de la Ley núm.36-24, del 06 de agosto de 2024, que crea la Corporación Turística Cabo Rojo. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 20/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03982-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que crea el sistema de monitoreo de tránsito y movilidad del Estado dominicano de alta tecnología (Simotran). (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 28/03/2025.
»Número de Iniciativa: 04015-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley que declara la provincia Santiago como zona ecoturística. (Proponente(s): Dharuely Leany D´Aza Caraballo). Depositado el 28/03/2025.
»Número de Iniciativa: 04017-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley para asociaciones cívicas constituidas para la postulación de candidaturas independientes. (Proponente(s): Junta Central Electoral). Depositado el 28/03/2025.
»Número de Iniciativa: 04018-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto proviene de la iniciativa de la Junta Central Electoral, que constitucionalmente tiene facultad en los temas electorales, a someter proyectos de ley, o mejor dicho, tiene iniciativa de ley. El honorable diputado Castillo ha pedido la palabra”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Este proyecto de ley, que vendría a regular lo que son las candidaturas independientes en el sistema electoral de la República dominicana,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

nosotros estamos conscientes de que este proyecto ha sido el fruto de conversaciones de todos los partidos y organizaciones políticas a la Junta Central Electoral. Y, presidente, nosotros queremos que, como ha sido este proyecto parte importante de consenso entre los partidos y agrupaciones, que si se envía a la Comisión de Junta Central Electoral, si se envía este proyecto a la Comisión de Junta Central Electoral, que se pueda ampliar la comisión, o convertirla en una Comisión Especial, aun se quede en la Comisión de Junta Central Electoral, para que incluya algunas otras personalidades, como el presidente de la Comisión de Justicia, otras personalidades que puedan manejar conceptos, desde el proyecto, para nosotros tener un amplio conocimiento del mismo. ¡Gracias presidente!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tobías, ¿diferente, moción?”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Si”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Diferente no, complementaria, porque ese es mi vocero. El hombre sabe no solamente por viejo, sino por el diablo...”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Bien, presidente, aparte de la propuesta de nuestro vocero, que la entiendo pertinente y prudente, estuve conversando con el presidente de la Comisión de Junta Central Electoral, Elías Wessin Chávez, que producto, presidente, de la modificación, el año pasado, de la Constitución de la República, donde se unifican las elecciones hacia el año 2032, pero, también, en el 28 se eliminan veinte diputados que hay que ver de qué forma se les extraen a los territorios. Entonces, nosotros estaríamos embarcados, no sé si el *timing* político nos daría para conocer esta iniciativa que viene de la Junta Central Electoral, pero que ya en la comisión se incluyan, porque la misma Constitución, por esos cambios que se hicieron nos va a obligar, por los plazos que tiene, tanto la Ley 33-18, como la Ley de Reforma Electoral, posterior al conocimiento de las candidaturas independientes, nos va a obligar a la ruta crítica de los plazos, de las primarias hacia afuera, a modificar de nuevo, tanto la Ley Electoral, como la Ley de Partidos Políticos. Entonces, yo creo que la discusión, aparte de la solicitud de nuestro vocero, es que se amplíe, porque si no estaríamos, entonces, muy próximos a las elecciones, obligándonos a modificar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Él lo que está proponiendo, para edificarlo, es que se envíe este proyecto a una Comisión Especial, y como forma pragmática para que la comisión no sienta, es lo que yo interpreté, que la quieren sustituir, él sugiere que la Comisión Especial la integre la misma Comisión Permanente, más la incorporación de algunas personalidades, voceros de los partidos políticos y otras personalidades, para reforzar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

en la discusión que allí se va a dar. Luego, Tobías, el fondo, y yo tengo luego de eso, otros dos proyectos. No, un proyecto más que ya había sido sometido y que si se aprueba esta moción, que veo que tiene simpatía, voy a darle la palabra al vicevocero de la bancada del PRM, en su condición de vocero, porque el vocero no está aquí, para que fijen su posición y, entonces, procederá a someter la votación. Adelante, Luis Báez”.

Diputado Luis Alcides Báez : “Presidente, demás colegas diputados. Nosotros también nos vamos a sumar a que se constituya una Comisión Especial para la discusión de este tema. ¡Muchas gracias, presidente!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias! Danilo Díaz Vizcaíno, ¿alguna moción contraria?”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Lo que quería era precisar, presidente, primero, en la dirección de lo que usted introdujo, de la importancia de este proyecto que corrige una sentencia que ha generado una inquietud que unificó a todos los partidos políticos, porque este proyecto, es bueno que se sepa, estuvo precedido de una discusión de los principales partidos políticos y vamos a decir, que de todos. O sea, que en la misma se incorporaron todas las propuestas que hicieron los partidos políticos en particular, y, también, la propia Junta Central Electoral. Sería importante, presidente, no tenemos ninguna objeción en que se pueda reforzar, lo que no se debería es mezclar con otros aspectos de la ley que están



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

pendientes, eso sí no sería prudente, porque eso podría dilatar...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No estamos discutiendo el fondo ahora”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno : “Bueno, perfecto. Pero creo, en el ánimo de Tobías, me pareció que citó lo de los veinte diputados y esa parte, entonces, lo que quería era que sea el objeto, este proyecto de ley en específico, que todos los partidos coincidimos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ese proyecto de ley específico, pero me veo precisado a someter otro proyecto de ley, si se aprueba como veo que puede aprobarse, que es sobre las candidaturas independientes de la República Dominicana, que sometieron varios diputados y que ya se mandó a estudio de la Comisión de Junta”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Y ya se conoció en la comisión de la que formamos parte y justamente estamos esperando que llegue este para integrarse...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces tengo que someter ese...”

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Totalmente de acuerdo, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, entonces, primero someter, hay varios diputados más, pero ¿tienen moción contraria? porque no vamos a debatir el fondo, ¿usted tiene emoción contraria Cedeño?”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Presidente, la posición de que independientemente de que la Comisión de Junta es la comisión de natural que debe conocer este proyecto por su trascendencia y por todos los debates que va a suscitar esta discusión, que la misma comisión sea reforzada...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero eso es lo que vamos a hacer...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Por eso digo que estoy de acuerdo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por eso pregunté que si hay moción contraria, ¿hay contraria?, me está pidiendo la palabra Pedro Martínez, ¿contraria?, no es contraria. Ramón, espérate; Gustavo, okey, es favorable. A votación la moción del honorable diputado Rafael Castillo, secundada por las diferentes fuerzas políticas, en el sentido de que se conforme una comisión especial, que él sugiere que sea la misma de Junta Central Electoral reforzada con otros actores de aquí de la Cámara de Diputados. Los que estén de acuerdo pulsan en ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Votación 014

Sometida a votación la solicitud del diputado Rafael Augusto Castillo Casado de que el conocimiento del proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, compuesta por los miembros de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, y reforzada con otros diputados, resultó: **APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, a mí me preguntaron ayer en un programa que si yo había soñado con ser presidente, yo dije que sí que soñé con ser presidente, lo único que no es mi momento. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Vamos a hacer es mucha gente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, quiero someter a votación, por favor, que el proyecto de ley que regula las candidaturas independientes, que estaba apoderada la Comisión de Junta Electoral, que pase también a ser estudiado por esta comisión, por ser un proyecto de similares propósitos, no proyecto similar, sino de similares propósitos. A votación. Está marcado con el 03801, el proyecto”.

Votación 015

Sometido a votación que el proyecto de ley que regula la presentación de candidaturas independientes en la República Dominicana, iniciativa número: 03801-2024-2028-CD, fuese remitido a estudio de la misma Comisión Especial que estudiará la iniciativa número: 04018-2024-2028-CD, resultó: **APROBADO. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Mientras se votaba, el presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando, falta una votación. Un momentito, nos metimos a la una y treinta y nueve, pero es que no fue culpa mía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción. Entonces, someto a votación que los demás aspectos queden sobre la mesa. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’ y los que no estén acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Tanto la estructura 11, 12, ¡ah!, no perdón, excepto aquí voy, excepto el 12.1, la 14 también, todas las estructuras, excepto el 12.1, por eso es que lo estamos sometiendo. Un momentito que es para dejar trabajo para mañana temprano. En lo que los diputados se acomodan vamos trabajando con esto. ¡Ah!, excepto el 14.1, también, que es para remitirlo”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 12.1 y 14.1, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada. Entonces el 12.1, un momentito... 14.1 también, que es para remitirlo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el 12.1..., un momentito, un minuto. El 12.1, ya fueron dejados sobre la mesa todos, excepto el 12.1 y el 14.1”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Vigésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En el caso del 12.1, someto a votación que sean liberadas de lectura, tengo que leer los enunciados. Eso es un minuto, si me dejan, como dice la canción”.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación a los fines de que se construya una cancha deportiva para las disciplinas de baloncesto y voleibol en el cruce de Maguaca, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 23/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01260-2024-2028-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República la construcción de un polideportivo bajo techo en el municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 27/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 01434-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que, a través del Ministerio de Deportes y Recreación, sea elaborado el plan nacional de mantenimiento de las instalaciones deportivas del país.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 02761-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Salud Pública la instalación de una cámara de hemodiálisis en el Hospital provincial Dr. Elio Fiallo, municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 27/08/2024. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. Plazo vencido el 17/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 27/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03147-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al ministro de Salud Pública para la construcción de un hospital en el sector de Gurabo, provincia Santiago.** (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 13/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00960-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal de Hatillo, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 24/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 20/12/2024.
»Número de Iniciativa: 00778-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un hospital de tercer nivel a la altura del tramo carretero**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

de la autopista entre San Cristóbal y la comunidad de Doña Ana, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 06/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 20/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00815-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica del Presupuesto General del Estado e instruir al ministro de Salud la construcción de un centro de atención primaria en el sector Los Cajulitos, sección El Higüero, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Diómedes Omar Rojas). Depositado el 25/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 03/05/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 20/12/2024.

»Número de Iniciativa: 00884-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones y de Turismo para la construcción de un sendero ecológico para facilitar el acceso a la ruta ecoturística Boca de Partido (Río Partido) y Jamao del Norte, así como las diferentes atracciones de la reserva científica La Salcedo, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 26/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 20/11/2024.

»Número de Iniciativa: 00893-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) la construcción de un Centro de Atención Integral a la Discapacidad (CID) en el municipio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 29/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 30/10/2024.

»Número de Iniciativa: 01436-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa, también. A votación”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el vigésimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura, y, mediante el mismo procedimiento su conocimiento dejado sobre la mesa, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para leer los dispositivos. Liberadas de lectura las resoluciones y los informes, para dar lectura a la parte dispositiva de las mismas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Dejamos taller ahí para mañana, dicen los que ejercen algunos oficios... Estamos dejando taller para mañana temprano... ¿Tú has oído eso, Castillo?: ‘Más mezcla’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada. Un momentito. Minuto de silencio..., ¡ah!, el 14, 14.1”.

13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y QUE TIENEN INFORME DE COMISIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y QUE EL PLENO NO HAYA SIDO INFORMADO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 188 Y 189 DE ESTE REGLAMENTO;

PUNTO NO.14.41: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la adhesión y firma de la declaración del consenso de Ginebra sobre la promoción de la salud de la mujer y el fortalecimiento de la familia. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 23/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria del 14/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 14/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.38 del 14/07/2021. Plazo vencido el 13/08/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 20/09/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 12/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 12/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 19/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 19/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Reenviado a las Comisiones Permanentes de Asuntos de Equidad de Género y de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a plazo fijo hasta el miércoles 27/10/2021, en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género](#) recibido el 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 16/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 30/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Ordinaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

30/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 15/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.36, Ordinaria, 15/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 16/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, 16/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria del 21/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 21/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria del 21/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, 21/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 05/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 05/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria del 06/01/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria, 06/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria del 11/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 11/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 12/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 12/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

06/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, 19/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 20/04/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, 20/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. Plazo vencido el 24/06/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05117-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 00677-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que el 14.1 sea desapoderada la comisión que lo tenía originalmente, para que sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores. A votación. El 14.1 que sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores y desapoderar a la comisión que estaba estudiando el proyecto, tienes razón, plazo ordinario, treinta días”.

Votación 018

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les participo, que el 10.2, que fue un proyecto de resolución que recomienda al Presidente instruir a la Comisión de Titulación, para los terrenos del Estado, en el sector La Terraza, La Terracita y Los Ciruelitos de la provincia de Santiago, en vez de ir a la Comisión de Vivienda, vaya a la Comisión de Presidencia. ¿quién la preside?, Félix Hiciano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobada, por lo tanto, el proyecto queda remitido a la comisión. El minuto de silencio, por favor, que se me escapó, ¿dónde está Cavoli?, le pido disculpas, en la memoria del señor Manuel de Jesús Fiallo, inmortal del deporte y también activo trabajador de la vida comunitaria, allá, en Cabrera, a pesar de que él fue a vivir a Cabrera, una gloria nacional. Guardamos, a partir de este momento, un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Antes de concluir, dos informaciones: tenemos los reconocimientos a los señores..., al Ateneo Dominicano, al señor Alberto Cruz y al Periódico Digital de Santo Domingo Este, a las cuatro (4:00) de la tarde, en los salones Danilo Medina, Máximo Castro Silverio..., ¡ah!, okey, Hugo Tolentino, Máximo Castro Silverio. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana, a sabiendas de que tenemos algunas reuniones con algunos de los bloques,



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MARTES 1° DE ABRIL DE 2025***

entretanto, vamos haciendo las reuniones, vamos trabajando aquí, avanzando, para que terminemos más temprano porque hoy nos corrimos media hora después de lo programado. Muchas gracias. Y el diputado de Azua me llama la atención, Julio César Beltré Méndez”.

CIERRE DE SESIÓN